



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 43, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LOS TRIBUNALES DE RAFAELA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante, por traslado de la Dra. Julia Fascendini, según decreto 1841/2023; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 19.9.2023 (Acta N° 31, punto 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para el Registro Público de los Tribunales de Rafaela, a la Dra. VERÓNICA HILDA CARIGNANO, actual agente de los Tribunales de Rafaela, por ascenso. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 12 de diciembre de 2023.-----



Eduardo M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA